

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202502546

Fecha expedición: 22/09/2025

Valor: 68.000.000,00

Valor en letras: Pesos M/Cte.

Objeto: ADICION Y PRORROGA NO. 1 A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Observaciones:

Nro. Solicitud Disp. Pptal: 2470

Clasificador	Fuente Financiación	Dependencia Ejecutora	Proyecto	CPI	Valor
2.3.2.02.02.009-01-Servicios para la comunidad, sociales y personales	1100-RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	2-GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	240045 MEJORAMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA POBLACIÓN MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	66.000.000,00

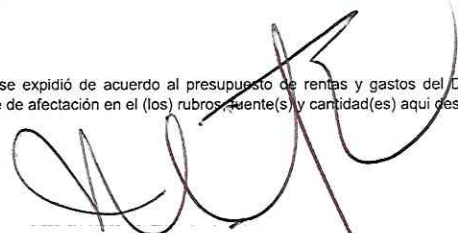
Código CPC	Nombre CPC	Valor CPC
Clasificador	Fuente Financiación	Dependencia Ejecutora
2.3.2.02.02.009-01-Servicios para la comunidad, sociales y personales	2105-RPDE - Estamp Pro-Bienestar del Anciano	2-GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL
Proyecto	CPI	Valor
240045 MEJORAMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA POBLACIÓN MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	2.000.000,00

Código CPC	Nombre CPC	Valor CPC
------------	------------	-----------

Se hace constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se expidió de acuerdo al presupuesto de rentas y gastos del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO vigencia 2025 ; certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubros fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).



NELLY MENDOZA MONTAÑO
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO (E)



NINI YOHANA CANTILLO ESTRADA
SECRETARIO DE HACIENDA

Para todos los efectos, el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, NO tiene validez sin la firma del SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO y el SECRETARIO DE HACIENDA.